

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Expte.: 2024/SVS/000867

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto simplificado (art. 159 LCSP)  
Varios criterios.  
LICITACIÓN ELECTRÓNICA

**OBJETO**

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES NÚMERO 1, ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS EN AUTOMÓVILES TURISMO (VT) EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA PARA 2025-2035. PLAN BLANCO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DEL TAXI (PBST)

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocales:**

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Vicesecretario General)  
- D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho, PS del Interventor de Fondos  
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Lina Pasamontes de Barrio - Jefa Adjunta del Servicio de Contratación

**Asiste:**

Por el Servicio del Instituto del Taxi: D. Luis Miguel Rodríguez Estacio, Jefe de Sección.

**FECHA, HORA Y LUGAR**

FECHA: 23 de diciembre de 2024  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Ayuntamiento de Sevilla

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de los sobres (sobre número uno) presentados por los licitadores que han concurrido a la licitación electrónica del expediente de referencia, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

Examinada por la Mesa la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por los licitadores, se comprueba que las siguientes empresas han presentado ofertas:

Código Seguro De Verificación	P11EN64ymRi+BaZQV2Udtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	15/01/2025 12:33:15 15/01/2025 12:14:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P11EN64ymRi+BaZQV2Udtw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P11EN64ymRi+BaZQV2Udtw==</a>		



Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	B97500433	19-12-2024 16:17
U.T.E. SANVI CONSULTING MOBILITY, S.L.- ARGON CONSULTORES ECONÓMICO-FINANCIEROS, S.L.	B56631765- B84764570	18-12-2024 13:59
U.T.E. DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A.-CONSULTORA ALOMON S.L.	A61722740- B91424325	19-12-2024 10:56

De las ofertas presentadas, se ha comprobado que dos de ellas contienen la documentación administrativa conforme y completa, según lo establecido en los pliegos de condiciones administrativas particulares que rigen la presente contratación, por lo que se propone declarar admitidas a la licitación a las siguientes empresas presentadas:

- CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- U.T.E. SANVI CONSULTING MOBILITY, S.L.- ARGON CONSULTORES ECONÓMICO-FINANCIEROS, S.L.

Asimismo, la Mesa constata que la oferta presentada por la siguiente empresa adolece de defectos subsanables, al no haberse aportado el compromiso de constitución de la Unión Temporal de Empresas, conforme a lo dispuesto en el apartado 2.2.C) del Anexo I del PCAP y en el artículo 9.2.1.D) del PCAP; por lo que se procede a requerirla en un plazo de 3 días naturales para que lo aporte:

- U.T.E. DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A.-CONSULTORA ALOMON S.L.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

<p>1. Declarar finalmente admitidas a la licitación a las siguientes empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.</li> <li>• U.T.E. SANVI CONSULTING MOBILITY, S.L.- ARGON CONSULTORES ECONÓMICO-FINANCIEROS, S.L.</li> </ul> <p>2. Requerir a la siguiente empresa para que en el plazo de tres días naturales subsane los defectos de su oferta y aporte compromiso de constitución de unión temporal de empresas en los términos previstos en el PCAP, en la cláusula 9.2.1. D), en el caso de proponerse como adjudicataria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• U.T.E. DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A.-CONSULTORA ALOMON S.L.</li> </ul> <p>3. Remitir a la unidad tramitadora las documentaciones acreditativas de criterios cuya valoración depende de un juicio de las ofertas admitidas para que proceda a valorarlas conforme se establece en los pliegos.</p>
--

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Lina Pasamonte de Barrio

Código Seguro De Verificación	P11EN64ymRi+BaZQV2Udtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/01/2025 12:33:15
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	15/01/2025 12:14:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P11EN64ymRi+BaZQV2Udtw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P11EN64ymRi+BaZQV2Udtw==</a>		

